

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 1.º de Agosto de 1919

Número de hoy 3.272

Colegio oficial de Farmacéuticos de Soria.

No habiéndose verificado la Junta reglamentaria anual el día tres de los corrientes por falta de asistencia de señores Colegiados que tampoco tuvieron la atención de escusarla por escrito y siendo de precisión absoluta determinar en plebiscito el momento de implantar el Proyecto de limitación de farmacias aprobado por todos los Colegios en la asamblea de «Unión Farmacéutica» y el procedimiento más adecuado para conseguirlo, esta Junta de Gobierno acordó convocar nuevamente á dicha Junta general para el jueves 7 de Agosto próximo á las 11 de su mañana en el Palacio provincial
Soria 37 de Julio de 1919 — V.º B.º: El Presidente, Dr. Cecilio Núñez.—El Secretario, Federico Ortega.

MOLINERO

Práctico en fabricación de harinas por cilindros, hace falta para fábrica sistema «Daverio», sita en Olvega. Solicitudes, referencias y condiciones, á don J. Joaquín de Cereceda, en Agreda. 1-6.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona-Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Proxima apertura de la agencia de Soria.

14

VACANTE la plaza de Sacristán-organista de la parroquia de Aniñón, á 13 kilómetros de Calatayud, carretera de Soria, con la asignación anual de 420 pesetas más los derechos de arancel.

Las solicitudes al Cura párroco, hasta el día 20 del actual.

La Unión y



El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMA, 1.º onda de la Viuda de Pinilla, el día 6 y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

Estadística espantosa.

Una estadística de mortalidad recientemente publicada, discierne nuevamente á España el título oprobioso de «patria de Herodes.»

Angustian y estremecen las cifras consignadas en la estadística á que nos referimos.

Se contrae al mes de Febrero, mes, durante el cual se registraron 7.727 nacimientos y 8.822 defunciones.

Estas dos cifras ahorran todo comentario. Podíamos prescindir de otros que resultan redundantes.

Pero queremos comunicar á nuestros lectores todo el horror de esa estadística para ver si despiertan las conciencias dormidas.

Dice así:

«Hay 39 capitales de provincia donde el número de fallecimientos es superior al de naticios. Estas capitales son Alicante, Almería, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En Toledo, por cada 1.000 habitantes, hay 2.33 nacimientos y 7.76 defunciones.

En Logroño se equilibran ambos factores con uno por mil, de 2.53.

En Madrid la diferencia asciende á casi el doble, 2.55 por 1.84 nacimientos.

Imposible que haya en el mundo país, donde se mire con más desprecio la vida, que en esta España cerril y medioeval.

Ni en la India, ni en los más bárbaros países del continente africano darían las estadísticas cifras de mortalidad comparables á las preinsertas.

Luego ponemos el grito en el cielo, cuando en una escaramuza perecen una veintena de indígenas.

¿Para qué más guerra, que esta indefensión en que vivimos contra toda suerte de enfermedades?

¿Para qué más guerra, que esta resistencia esúpida á preservar nuestra salud de todas las asechanzas?

La estadística tiene un estrambote que aumenta su espanto.

De las 8.822 defunciones consignadas,

2.227 corresponden á niños menores de 5 años.

Peores que el trágico autor de la «herodiada.»

Herodes fué monstruosamente infanticida por una sola vez: en una haz de aberración ó de locura sanguinaria.

En España hacemos de Herodes á la continua, dejando morir á los pobres niños como si en vez de ser lo más sagrado que existe en la tierra, fueran insectos despreciables.

Reclutas de cuota.

El Diario Oficial publica la siguiente disposición:

«Para cumplimiento de la Real orden circular de 15 del pasado mes (D. O. número 162), S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se observen las reglas siguientes:

Primera. Los soldados ingresados en filas que deseen acogerse á la Real orden citada, solicitarán, bien por sí mismos ó por medio de sus padres ó tutores, los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, de los gobernadores militares de las provincias donde fueron alistados, conforme previenen los artículos 278 de la ley y 464 y 465 del reglamento para su aplicación, cuyas autoridades una vez concedidos los beneficios remitirán, las cartas de pago á los Cuerpos respectivos, para que surtan los efectos correspondientes y se consideren como de cuota á los soldados de referencia.

2.ª A los comprendidos en la regla anterior les será de abono el tiempo servido por su suerte para extinguir los cinco ó diez meses como individuos de cuota, descontando el de instrucción, que para estos efectos se computa en tres meses para todas las armas y Cuerpos á tenor de lo dispuesto en la Real orden circular de 13 de Marzo último (D. O. número 59)

3.ª Los interesados habrán de satisfacer el importe de la primera puesta de vestuario (que pasará á ser de su propiedad), y asimismo serán de su cuenta los gastos ocasionados al Estado durante el indicado periodo de instrucción y los que se originen en los cinco ó diez meses que deban seguir como de cuota, en analogía con lo prevenido en la repetida Real orden circular de 13 de Marzo; siendo de cuenta del Estado aquellos otros producidos durante el tiempo porque hubiesen servido, además de los periodos de instrucción y de cuota, así como también los de equipo y caballo, para los que sirvan en Cuerpo montado, que igualmente sufragará el Estado.

4.ª Cuando se incorporen á servir los segundo y tercer periodos; los individuos pertenecientes á los Institutos montados, no llevarán caballo ni tendrán la obligación de mantenerle por su cuenta, facilitándolo el Estado.

5.ª Todos estos individuos seguirán perteneciendo al Cuerpo que estuvieran destinados; pero los periodos restantes podrán servirlos agregados á otros de la misma Arma, solicitándolo del capitán general de la región á que pertenezcan, quien á su vez lo interesará del de la región en que deseen servir, si no radican en la suya.

6.ª Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1919, y agregados al mismo, podrán acogerse á los beneficios de la cuota militar en las condiciones que establece el capítulo 20 de la mencionada ley de reclutamiento para los de reemplazo y alistamiento corrientes.

7.ª Los que deseen pasar de los beneficios del artículo 267 á los del 268 de la ley, se sujetarán á las mismas condiciones que se insertan para los que no se hubiesen acogido en tiempo hábil;

bien entendido que los que disfruten de la cuota de mil pesetas como consecuencia de la Real orden de 13 de Marzo último (D. O. núm. 39), á quienes no sirve de abono el tiempo de instrucción, prestarán en el año próximo el tiempo que les falte para extinguir los cinco meses que deben servir en filas.

8.ª Los que hubiesen servido en filas el tiempo correspondiente como acogidos á la cuota militar, tanto en el total de los cinco ó diez meses como en el parcial de cuatro ó tres, serán baja inmediata en filas por pase á licencia ilimitada; siendo de su cuenta los gastos de viajes de marcha á sus hogares.

9.ª Los pertenecientes á los reemplazos anteriores al de 1918 que se acojan á estos beneficios, pagarán de una sola vez los tres plazos de la cuota militar, y los de 1918 lo harán igualmente de los primero y segundo.

10. Los que abonen los plazos vencidos y que en cumplimiento de los artículos 467 y 471 del Reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento habían perdido los beneficios de cuota, una vez presenten las cartas de pago en los Cuerpos volverán á disfrutar de los beneficios inherentes al capítulo XX de la citada ley.

11. Los voluntarios que se acojan á esta disposición han de atenerse á lo dispuesto en los artículos 445 y 446 del mencionado Reglamento.

12. El plazo para optar á estos beneficios caducará el día 20 de Octubre próximo, á las horas que reglamentariamente terminan las oficinas del Estado.»

CEREALES

La próxima cosecha mundial.

El Instituto Internacional de Agricultura ha facilitado en su último Boletín noticias complementarias sobre el estado de las cosechas de cereales de varios países.

Los Estados Unidos, basándose en el estado de cultivo de trigo de Otoño al 1 de Mayo de 1919 que era equivalente el 100.5 por 100 de un estado normal, calculan la futura cosecha de trigo de Otoño en 244.920.166 quintales contra 151.987.480 en 1918 (cifras definitivas), y durante el periodo quincenal del año 1913 al 1917 151.100.619 en término medio, ó sea respectivamente 161.1 y el 162.1 por 100 de estas dos últimas producciones.

Este mismo país, basándose en el estado de cultivo del centeno al 1 de Mayo de 1919, que era equivalente al 93.3 por 100 de un estado normal, calcula la futura cosecha de centeno en 31.219.513 quintales contra 22.633.053 en 1918 y 12.700.754 en término medio de 1913 á 1917, ó sea respectivamente el 138.0 y el 245.9 por 100 de estas dos últimas producciones.

Si, por lo tanto, las condiciones meteorológicas, que actualmente son excelentes, continúan hasta la recolección, puede esperarse un excedente del cual se aprovecharán ampliamente los países importadores de Europa, si como todo lo deja creer, el movimiento comercial volverá á ser pronto regular.

En cambio, la India, producirá este año solo una cantidad de trigo inferior tanto á la de 1918 como á la del promedio quincenal de 1913 á 1917. El Gobierno de este país evalúa, en efecto, la cosecha de 1919 en 75.655.020 quintales, contra 103.342.140 en 1918 y 95.884.355 en término medio, de 1913 á 1917, ó sea respectivamente el 73.2 y el 78.9 por 100 de estas dos últimas producciones.

En cuanto al estado de los cultivos en los diferentes países, que han enviado

Pascual P. Rioja - Soria

informaciones sobre el particular al Instituto, puede afirmarse en general, que al 1 de Mayo de 1919 era muy bueno en el Canadá y en los Estados Unidos, bueno en Irlanda, mediano en Alemania y en Italia, mediocre en Alsacia-Lorena y en Luxemburgo, male en Grecia.

Crónica general.

El mercado de lanas.—Las orientaciones que venía indicando «La Industria Pecuaria» van logrando completa confirmación. Las transacciones en lanas merinas son bastante activas, y los precios siguen en alza. Aunque se están comprando bastantes partidas son muchísimas aún las existencias que hay de lanas de todas clases.

En Alcaracejos (Córdoba), se han vendido varias partidas de lana merina entrefina á 50 pesetas arroba.

En Castilblanco (Badajoz), todas las lanas blancas, á 60 pesetas.

En Don Benito (Badajoz), la pila de don Pedro Granda, merina descargada, á 60 pesetas.

En Castuera (Badajoz), se han vendido 5.000 arrobas de lana merina fina tipo Serena, á sesenta y ocho pesetas, precio el más alto que hasta hoy conocemos en esta campaña.

En Herrera del Duque (Badajoz), se han contratado todas las lanas, blancas merinas, á 60 pesetas arroba, con la condición de pesar y pagar enseguida.

En Campanario hubo ofertas no acertadas por los ganaderos, de 90 pesetas para lanas merinas finas, tipo Serena.

Los aceites.—Dice el *Diario de Reus*, que la característica en el mercado de aceites es la calma.

La Real orden disponiendo que no se admitan más demandas de exportación de dicho artículo ha dado por resultado la paralización de las operaciones de compra-venta.

En Tortosa, no obstante, se ha registrado la importante venta de 43.000 kilos de aceite de Aragón, que se ha pagado á razón de 30 pesetas los 15 kilos.

Por las clases de igual procedencia, que quedan á la venta, se pretenden de 40 á 45 pesetas; por las del país, viejas, de 31 á 32, y las corrientes de 28 á 29.

También la calma se ha acentuado en los mercados andaluces, en los que los aceites corrientes se cotizan á 72 reales sobre vagón.

El ganado mular.—La *Industria Pecuaria*, escribe y dice:

«Tenemos referencias que aconsejamos interpreten con prudencia los labradores, según las cuales en los mercados y ferias últimamente celebradas en el Norte de España, ha habido gran oferta y baja en la cotización del ganado mular, baja que se espera se acentúe todavía en las ferias de Julio, Agosto y Septiembre.

El hecho parece obedecer á que los americanos, en cuanto han tenido seguridad de la paz, han empezado á demovillar y ya han franqueado la frontera bastantes mulos.»

Prohibición de importar á España ganado de varias clases y otras mercancías.—Por Real orden fecha 30 de Junio («Gaceta del 2 del pasado mes se dispone lo siguiente:

Visto el incremento que en varias naciones de Europa ha adquirido la glosopeda, muy particularmente en Francia, Bélgica, Holanda, Austria, Italia y Alemania, naciones con las que sostiene España en época normal intensas relaciones comerciales para la importación de ganado.

Considerando que tan pronto renazca la libertad comercial nuestra ganadería corre grave riesgo de contagio por medio de los animales que se importen y de aquellos productos capaces de contener materias virulentas.

Considerando que por el art. 7.º de la ley de Epizootias, el Ministro de Fomento está facultado para acordar la prohibición total de ganados procedentes de las naciones en que existen la mencionada enfermedad y que acerca de esta decisión ha informado la Junta Central de Epizootias, de acuerdo con lo prevenido en el art. 12, apartado A. de la mencionada ley:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que mientras persista la mencionada epizootia, quede prohibida la importación en territorio español del ganado bovino, ovino, caprino, y porcino, procedentes de Francia, Bélgica, Holanda, Austria, Italia y Alemania, y que dicha prohibición se extienda á la lana sin lavar, pieles en bruto y estiércoles.

Buques españoles á Marruecos.—Comunican de Cádiz que llama poderosamente la atención el movimiento de buques españoles de guerra, que se advierte en el puerto.

El cañonero «Lauria», ha zarpado con dirección á Marruecos. El cañonero «Bonifaz» ha salido con rumbo á Melilla.

Ha recibido orden urgente el crucero «Cataluña» de marchar con rumbo á Tánger á relevar al «Princesa de Asturias» que irá á Huelva para asistir á las fiestas colombófilas.

El cañonero «Marqués de Molins» también

tiene orden de zarpar con rumbo á Marruecos.

Anclados en Cádiz están todos los submarinos españoles.

La Alfalfa y la Patata.—Da resultados excelentes para combatir el eumolpo de la alfalfa el segarla al ras de la tierra; es decir, dejándola como si realmente no hubiera plantación. Se reparte una dosis de 200 á 300 kilos de Superfosfatos por hectárea y se deja sin regar dos días, á los dos días se riega abundantemente, y por lo general desaparece por completo el purgón sin hacer otra cosa, pues el insecto no tiene donde albergarse, y los rigores del sol en este tiempo le matan.

El aumento de cosechas observada en las plantaciones de patatas tratadas con azufre para impedir el desarrollo de ciertas plagas criptogámicas es atribuido, según Chancrin y Desriot, á una acción semejante á la que se obtiene por la esterilización del suelo por el calor, el sulfuro de carbono y el ácido carbónico.

La importación de oro.—El oro que el Banco de España tenía en sus cajas, que se elevaba á 2.231 millones al comenzar el mes de Mayo, se elevó en los últimos días del mismo á 2.236, cantidad que en Junio y principios de Julio se elevó á 2.242; á partir de esta fecha, y á consecuencia de la libre exportación decretada por los Estados Unidos, se ha podido traer oro en cantidad importante, y en el último balance del Banco aparece un aumento de 57 millones de pesetas.

Según parece se ha podido contratar cerca de un centenar de millones; pero no sólo ante la necesidad de reembolsar esta cantidad, sino ante el mejor aprecio del dólar en otras plazas extranjeras, el cambio de éste á subido, y en estas circunstancias no hay posibilidad de contratar oro mientras aquéllos no se modifiquen.

Aún queda por venir parte del que está concertado; pero las nuevas importaciones serán muy difíciles, por no existir utilidad en la adquisición ni presentarse ocasión de saldar á nuestro favor con oro la balanza comercial con Norteamérica, porque nuestros importaciones son mayores que nuestras ventas.

SORIA en las Cortes.

Ayer fué el Senador por la provincia señor Archilla el que alzó su voz en la Alta Cámara para ver de que el proyecto de Seguros contra las pérdidas de las cosechas de cereales, no tan solo alcance las provincias andaluzas, sino que á la de Soria también, por los muchos y desgraciados apedreos que por nublados se suceden.

Hay es el Diputado á Cortes señor Azpeitia el que se ha levantado á hablar en el Congreso, para lo de las tasas de los trigos.

Ni Archilla ni Azpeitia, sin representante, elegidos por el «asociado» Agrarismo soriano y sin embargo son ellos los que de cuestiones tan verdaderamente agrarias se han preocupado, ocupando sus sitiales.

Del señor Archilla ya hablamos oportunamente. Hoy, respecto al señor Azpeitia copiamos del *Diario de Sesiones* lo que ha dicho, y es lo siguiente:

El señor Azpeitia: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de Abastecimientos, análogo al que antes ha formulado el señor Gascón y Marin, con el objeto de exteriorizar una enérgica protesta formulada por la Diputación provincial de Soria, en la cual se ponen de manifiesto los graves males que en aquella provincia ocasiona la tasa del trigo y la actuación de los Sindicatos harineros.

La Diputación provincial de Soria en su notable manifiesto dirigido á los labradores sorianos—que ha sido comunicado al Gobierno—, hace constar los gravísimos perjuicios que la tasa del trigo ocasiona á aquellos labradores, dando lugar á que en la provincia de Soria, donde se cumple fielmente la tasa, se venda el trigo á precio muy inferior al que se vende en otras regiones de España. Pone de manifiesto también cómo la tasa redundará tan solo en beneficio de los Sindicatos harineros y de los fabricantes de harinas, y, por último, hace notar que ese complicado engrane de la legislación de Subistencias, en definitiva, no hace más que redundar en beneficio de los intermediarios y acaparadores, sin que se logre beneficio para los consumidores ni para los productores.

Pues bien; yo como mandatario de la Diputación de Soria, me atrevo á suplicar al señor Ministro de Abastecimientos lo siguiente: En primer término la supresión absoluta de la tasa del trigo. A mi no me extraña que en circunstancias verdaderamente anormales como las que motivó la guerra europea, se recurra á estas medidas, pensando que así se logra abaratar el pan; y no me extraña esto, porque un gran español, verdadero apóstol de la agricultura, Joaquín Costa, en uno de sus memorables discursos, decía que la tasa del trigo era la tasa del pan. Y así debía suceder, si no fuera porque en la vida se entremezclan y se corrompen los más puros principios con las impurezas de la realidad.

Hemos podido todos apreciar cómo la tasa

del trigo en lugar de responder á la finalidad para que fué establecida, no ha hecho otra cosa sino favorecer á intermediarios ó acaparadores, cuando no ha degenerado en un arma electoral. Si por una consideración de supremo interés público es indispensable que subsista la tasa del trigo, yo pido al señor Ministro de Abastecimientos, en nombre de la Diputación provincial de Soria, que se regule en otra forma para que resulte reproductiva para los labradores y para las clases agrícolas, y pido también que aquélla—para armonizar todos los intereses—se extienda á otros elementos importantísimos como son los abonos, herramientas, caballerías, maquinaria, etc., incluso al precio de los arrendamientos y al valor de la tierra, porque de lo contrario se realiza una política que exclusivamente redundará en perjuicio de las clases agrícolas, y es verdaderamente lamentable que constantemente estemos aquí, diciendo que España es un país agrícola, y, sin embargo, con nuestros actos parece que sólo nos proponemos destruir la agricultura española.

Con tasa ó sin ella, lo que yo me propongo y suplico á S. S. es: que desaparezcan en absoluto los Sindicatos harineros que constituyen una verdadera perturbación para el país, porque no se concibe que se establezca una tasa y después se tolere una especie de monopolio y privilegio, haciendo que aquélla redunde en beneficio exclusivo de Sindicatos é intermediarios. De tal modo son perturbadores, que no sólo los agricultores y consumidores, sino los fabricantes de harina en algunas regiones de España han pedido la supresión.

Y como S. S. ha hecho manifestaciones sobre estos particulares, que han sido acogidas con verdadero agrado por la Cámara, yo no he de insistir y he de manifestar tan sólo á S. S. que, dados los derroteros que seguía el Ministerio de Abastecimientos, los Diputados que representamos regiones agrícolas nos veríamos obligados á realizar una enérgica campaña, no contra la persona de S. S., respetable para todos, sino contra el Ministerio que dirige, porque, en definitiva, está resultando en la práctica la rémora mayor que existe para el normal desenvolvimiento de la economía nacional, y el engranaje más contraproducente para la solución del problema de las subsistencias en nuestra Patria.

El señor Ministro de Abastecimientos (Cañal): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene usía.

El señor Ministro de Abastecimientos (Cañal): Me parece que el propio señor Azpeitia, á quien tengo el honor de dirigirme, ha manifestado que oyó la respuesta que hace pocos instantes tuve el honor de dar al señor Gascón y Marin. Por ella habrá comprendido la dirección en que me propongo marchar, en el Departamento ministerial que se me ha encomendado, en orden al problema de trigos y harinas; y así como digo y anticipo que encuentro formada opinión acerca de la desaparición de Sindicatos harineros, y aun de las zonas delimitadoras, en la cuestión de los trigos, debo manifestar que no encuentro igual opinión, á la hora presente, respecto la desaparición de las tasas, cosa á la cual hay indudablemente que ir y muy rápidamente. Es una restitución de toda la obra que durante un siglo se hizo; pero que acaso en España y fuera de España no será el momento presente adecuado para ello.

Unas últimas palabras he de dirigir también al señor Azpeitia, porque no quedaría yo satisfecho si me limitara á repetir lo que dije al señor Gascón y Marin.

Ha hablado S. S. de la campaña que se verían precisados á hacer si el Ministerio de Abastecimientos continuara en el futuro funcionando en la misma forma y realizando, en relación con la producción, la circulación y el consumo, las mismas funciones que hasta aquí. No estarían solos S. S. en esta campaña; les acompañaría el propio Ministro de Abastecimientos, el cual se propone, en el tiempo que permanezca en este banco, ir adaptando las funciones del Ministerio de Abastecimientos á aquellas modalidades, á aquellas circunstancias que cada momento exigen y, por lo tanto, haciendo desaparecer las trabas y dificultades que si en un momento dado pudieron ser útiles, convenientes y hasta necesarias, es claro que, con el desenvolvimiento de los acontecimientos y con el normal restablecimiento de las leyes económicas de la oferta y de la demanda, han de ir desapareciendo, sin perjuicio de mantener aquellas intervenciones que el Ministerio—llámase de Abastecimientos ó de otra manera—, que el Estado, aun en el régimen más normal, debe conservar, no para dificultar, sino para facilitar y para evitar toda clase de abusos.

Creo que mis palabras bastarán para satisfacer á S. S. y para hacerle ver cómo el Ministerio de Abastecimientos marcha en la dirección que S. S. ha indicado.

El señor Azpeitia: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene usía.

El señor Azpeitia: Para rectificar y dar las gracias al señor Ministro de Abastecimientos por sus palabras. Yo le agradezco con toda el alma las que ha pronunciado, y lo único que deseo es ver convertidos en realidad los buenos propósitos que tiene S. S. y por los que le felicito, en nombre de los agricultores y de los labradores de España.

Se compra bronce. En la imprenta de este periódico infumarán.

Mejoras locales.

Un buen Matadero.

El periodista viejodel solar, recuerda pasados tiempos en que el Concejo soriano dedicó actividades y á veces energías municipales á la iniciativa de proyectos, realizándose algunos, como por ejemplo el del Matadero cuyo edificio fué construido en el mal lugar que ocupa, la llamada «bajada del Carmen» próximo á la Colegiata y frente á la calle Real, por la parte de la carretera.

Pasando el tiempo, se quiso subsanar aquel error, y con más tino y grandes deseos de hacer la mejora local del Matadero público más viable, el Alcalde popular de la Soria de ayer, don Ramón de la Orden, popular verdaderamente porque el pueblo de Soria pidió que ocupase por tercera vez la Alcaldía, se ocupó entre otras mejoras locales, de la del Matadero, y á tal efecto se hizo un proyecto para que aquel se construyese en la parte alta de la población. El Alcalde señor la Orden tuvo gran empeño en ello y por los archivos municipales obrará el proyecto, pues las contingencias de los tiempos y los movimientos políticos (que jamás debieran alterar la vida de los municipios) fueron causa sin duda de que aquella tan buena y necesaria mejora local, no se realizase.

Ahora, como volviendo á resucitar la vieja frase de, «después de los años mil vuelven las aguas por do solían ir», hay un Alcalde nuevo, soriano, don Juan Brieva, que parece estar muy resuelto, muy resuelto, á que el buen Matadero público se haga. Más vale así, y apoyando su idea hay que resolver con energía y tesón á que pase á la categoría de hecho efectivo.

Don Juan Brieva, por lo que se deduce, cuenta con medios económicos para que se construya ese Matadero y también lógicamente ha pensado, que se sitúe en la parte alta de la población.

No faltándole dinero para ello, es en verdad la renta de las más saneadas, de las que cuenta el Municipio, la que el Matadero público le produce.

Por término medio vienen á ser sacrificadas al año de 18.000 á 20.000 reses de todas clases de ganados, y sabido es, que las tarifas por matancia, valen al Ayuntamiento no corto número de miles de pesetas.

Hay pues, base, buena base, para que el Matadero se construya y llegue á valer lo suyo.

Aplaudamos por ello al actual Alcalde don Juan Brieva que nos hace creer que por nada ni por nadie, teniendo fondos metálicos para ello, va á realizar esta mejora.

Al efecto, el arquitecto municipal don José M.º Rodríguez, ya está encargado de hacer el plano del Matadero en proyecto.

El sitio destinado para el emplazamiento, es el del antiguo Cuartelillo de los Heros, muy cerca de la Plaza de toros, expropiando á la vez varias casas pequeñas y corralillos que por allí hay, extendiéndose hacia la pedriza de Santa Bárbara.

El edificio será por el estilo de los de las grandes Ciudades, cuyas comodidades consistan en primer lugar, en una extensa nave destinada al ganado vacuno. Otra para el lanar, otra para el porcino y otra para el cabrio.

Habrá el correspondiente é indispensable Quemadero, así como una buena Inspección de carnes.

Vivienda para una ó dos personas destinadas á la vigilancia del Matadero, y en la planta baja residencia de guardia diaria, de Vigilancia también.

Por medio de grandes grúas la conducción aérea para las carnes y completo y abundante servicio de agua caliente y fría, según sea necesario usarla.

Reunirá además el edificio la circunstancia especial de tener espaciosas canales y pasadizos cubiertos; techados, para que puedan las gentes campesinas

que vienen á los Mercados de Soria, efectuar las ventas de sus ganados, cómodamente, al abrigo de las lluvias y nieves del invierno.

Un buen Matadero público en fin y locales en condiciones para la celebración del Mercado de reses de todas clases, que sin necesidad de salir del establecimiento, una vez sacrificadas allí pueden ser objeto del tráfico; con higiene, inspección y comodidades para los vendedores y compradores.

De la decisión del Alcalde señor Brieva como del tino profesional del Arquitecto señor Rodríguez, cabe esperar que el nuevo Matadero público resulte, sin temor á que pueda ser imperfecto como por desgracia sucede, con la tal Plaza de Abastos.

Menos eso La mejora local proyectada, ha de ser útil y eficaz, para lo presente y lo por venir, que así ha de hacerse digna del general aplauso.

¡Ah! ¿Y el local que quede vacío del Matadero actual?...

El Alcalde cree que podrá servir para unas Escuelas públicas, para comodidad de los habitantes de la parte baja de los Barrios de San Pedro, etc.

Y esto, dejando elogiado espontáneamente el proyecto del nuevo Matadero de reses, merece artículo aparte, tratándose de una cosa tan digna, elevada y edificante, cual es la de ampliación de Escuelas públicas, que tan indispensables están siendo hace tanto rato en nuestra capital.

Continuaremos.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Incendio en un tren de mercancías. En el kilómetro 262 de la línea férrea de Valladolid á Ariza, término municipal del pueblo de Bércelos, anoche en el tren de mercancías descendente, debido al roce de los frenos, se incendió uno de los muchos vagones que llevaba, amenazando quemarse todo el convoy por el gran incremento que el fuego tomó porque aquel vagón iba cargado de gran número de traviesas para la vía que ardió rápidamente. Logró con gran esfuerzo ser aislado el voraz elemento y afortunadamente no ocurrieron desgracias personales entre los empleados que resueltamente trabajaron para extinguirlo.

Entre una joven y una amiga que ocultaron unas pesetas.—Por la guardia civil del puesto de San Pedro Manrique han sido detenidas la joven de 17 años Gregoria Mainez Redondo y su amiga Patricia Vallejo López de 43 años.

Aquella se ha declarado autora, convicta y confesa, de haber sustraído la suma de cien pesetas en dos billetes de cincuenta, en el Comercio que en la villa de San Pedro Manrique posee don Cristóbal San Miguel Pastor, del que era doméstica, y como presunta encubridora figura su amiga la Patricia.

Ni á una ni á otra, se les ha podido recuperar las cien pesetas sustraídas.

Noticias

Los Mercados semanales en Soria tan apenas si tienen celebración por causa de que los campesinos no concurren casi á ellos, hallándose ocupados en las faenas de la recolección de cereales.

En la plaza Mayor, ayer jueves no hubo cargas de trigo, cebada, avena, etc.

En el campo del Ferial fueron presentadas 74 reses de cerda, vendiéndose 14 para Soria y 22 para fuera, todos cerditos de 7 á 8 semanas que se pagaron de 20 á 22 pesetas res, y antes valían á 40 y 50.

Patatas no hubo á la venta y la Cooperativa sigue vendiéndolas buenas y baratas. De los huevos de gallina, como ahora no los despacha el Ayuntamiento de Soria, piden por ellos á tres pesetas docena, lo cual es abusivo en alto grado, y la Junta provincial de Subsistencias es la llamada á evitarlo.

Los peones para la siega se ajustaron á 5, 5,50 y 6 pesetas y costa para bastantes pueblos, entre ellos Candilichera, Almajano, Arancón, Martialay, Cortos, Aldealices y Fuensauco.

—Ha venido á Soria como todos los años en esta época, el ilustre Arquitecto y profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, don Manuel Anibal Alvarez, individuo de la Comisión científica española de excavaciones de las ruinas de Numancia.

Esta vez su viaje, obedece también como Ar-

quitecto que es de construcciones civiles, á encargarse de la restauración de la Ermita de San Baudelio, situada en término de Casillas, junto á Berlanga de Duero.

Dicha Ermita es un interesantísimo monumento nacional, que perteneciendo á nuestra soriana región, será de hoy más muy visitado por las personas científicas y arqueológicas que á nuestro suelo vengan en viajes de turismo.

No hace muchos días fué visitada por el duque de Alba y el señor Tormo (don Elías) que ha escrito un bonito artículo acerca de ella y que reproduciremos de el diario *La Epoca*.

—Hoy que se ha inaugurado la caza de codornices, como 1.º de Agosto, los cazadores sorianos que son numerosos, han salido muy de madrugada á realizar su primera expedición cinegética.

JABÓN ZOTAL

Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

—Para hoy está citada por el Gobernador interino de la provincia, una Comisión del gremio de traficantes en huevos de gallina, á fin de orillar las dificultades para el abastecimiento de esta capital.

Dificultades que se han creado á consecuencia de torcidas interpretaciones por parte de dichos traficantes mal orientados sin duda para que se cumplan (sin deber dejar cumplirse taxativamente) las disposiciones adoptadas por la Junta Provincial de Subsistencias, que no cabe dudar que su digno Presidente hoy señor Diez Canseco con su tacto é interés demostrados en favor de esta capital, conseguirá el fin lícito y procedente de que el abastecimiento sea el más completo de tan necesaria mercancía.

—Podemos asegurar, que los Conciertos que dará el gran soriano José Balsa y su compañero artista señor Fernández Ortiz, tendrán lugar en el Teatro Principal de Soria los días 5 y 6 de Agosto corriente, y que seguramente serán un acontecimiento que con impaciencia se espera por todo Soria.

Muy pronto se repartirán los programas.

Nuestro estimado amigo y paisano, joven periodista y corresponsal nuestro en la villa de Almazán don Jesús Andalúz Garrido, ha sido nombrado Inspector para esta provincia de la importante Sociedad de Seguros titulada «La Estrella», por lo cual le felicitamos.

—Hoy se ha reunido la Excm. Diputación soriana, según estaba anunciada la convocatoria que ya noticiamos oportunamente.

Ha quedado constituida la llamada Mesa de edad, formándola los señores Ruiz Zalabardo (don Higinio) Presidente, y Secretarios los Diputados más jóvenes señores Martínez de Azagra y Diez.

La discusión de los asuntos á tratar, comenzará pasado mañana.

—Para mañana sábado se pondrán al cobro por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los libramientos siguientes:

A don Rafael C. Redondo, 146'67 pesetas; á don Anselmo Sanz, 920; á don Luis Llorente, 215; á don Pedro Ameza, 146 66 á don Bernabé de Pedro 4.850'70; á don José Gómez, 611'45; á don Enrique Menchero, 8.391'39; á don Eugenio Moreno, 864'43; al Pagador de Obras Públicas, 13.075'11; á don Martín González Jodra, 61.758'10; y á don Roberto Ricardo y Ramiro Salido, 950'96.

—En Berlanga de Duero se encuentra gravemente enfermo nuestro buen amigo don Hilario Alonso Mozas, al que muy de veras deseamos rápida mejoría.

—Durante el pasado mes de Julio se han sacrificado en el Matadero público de Soria 1.296 corderos; 188 terneras; 78 cabritos; una res vacuna, una oveja y un cerdo, habiendo valido al Ayuntamiento por derechos de matanza, la suma de 770'25 pesetas.

Todas estas carnes para el consumo de Soria.

—La Cooperativa Popular soriana, como se puede observar en el Listin de precios de este mes, sostiene los de los aceites y aún los afina en clases superiores, siendo notorio que este artículo se cotiza en alza. Por esta razón y á fin de que este beneficio sea lo más duradero posible, el Consejo de Administración limitará los pedidos que se hagan con carácter de acaparamiento en perjuicio de los otros consocios, haciendo que solo se despachen aquellos que verdaderamente sean para el consumo de las familias de los mismos.

Esta noche comienza á trabajar la Panificadora «Faborita» que hará el pan también para la Cooperativa.

Dicha Panificación Mecánica la crea en Soria nuestro buen paisano Eugenio Mateo. Nos ocuparemos de ella más detenidamente.

—Hacen falta obreros.—La «Sociedad Petrol», de Fuentoba, necesita obreros, muy especialmente albañiles, barrenderos y canteros, para la construcción de la carretera de Fuentetoba á la de Soria.

Dirigirse á los señores Ingenieros de dicha Sociedad, en el citado pueblo.

-5-

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

—Visita diaria á Jesús Sacramentado.—En Santa María la Mayor, á las siete y media.

—Misa de alba.—En el templo de El Salvador, se celebra los domingos á las cinco y media (hora oficial) de la madrugada.

—Novena á Santa Clara.—El lunes próximo, 4 del actual, á las siete de la tarde (hora oficial) dará principio esta Novena en la iglesia de Santo Domingo (hoy Santo Thomé) que dedican las Religiosas Clarisas á su seráfica Madre y fundadora de la Orden.

Habrà Exposición de Su Divina Majestad y los tres últimos días se celebrará solemne Triduo de sermones que predicará el elocuente orador sagrado R. P. Fray Teófilo Pinillos, Franciscano del Convento de la Aguilera.

El día 12, fiesta de la Santa, habrá á las 8 de la mañana misa de Comunión y á las once misa cantada por las Religiosas y sermón por el expresado predicador.

Desde el medio día de hoy, hasta la media noche de mañana, pueden ganar los fieles la Porciúncula, visitando la iglesia de las Religiosas Clarisas, y á las seis y media de la tarde de mañana sábado, se recitará la Corona franciscana y se dará la bendición Papal.

—Ejercicio mensual del Apostolado de la Oración.—En la iglesia de San Juan tendrá lugar pasado mañana domingo, 3 del corriente, á las siete de la tarde.

—A la Virgen de las Nieves.—En el templo de Santa María la Mayor, se celebrará el martes próximo, 5 del actual, á las once de la mañana, solemne función religiosa á la Virgen de las Nieves, titular de la parroquia, en la que se inaugurará el magnífico armonium recientemente adquirido por suscripción popular.

—Cofradía del Santísimo.—El miércoles próximo, 6 del corriente mes, celebrará esta antiquísima Cofradía soriana, su función religiosa anual, con la solemnidad acostumbrada, predicando el elocuente orador sagrado Ilmo. señor don Esteban Mata, conoigo Magistral de la insigne Colegiata.

Última hora.

El fomento pecuario.

Una proposición de ley.—El senador señor Elías de Molins ha presentado á la Cámara una proposición de ley de bases en pro del fomento pecuario, en el que se dispone, entre otras cosas, la organización de concursos de ganados subvencionados por el Estado, la creación de Sindicatos de mejora ganadera, la de Cooperativas de producción pecuaria, la de un Cuerpo especial de ingenieros zootécnicos ó pecuarios, dependientes del Ministerio de Fomento y formado por veterinarios especializados en Zootecnia, establecimiento de grandes escuelas de ganadería en todas las provincias, transformación de las actuales escuelas de Veterinaria, nacionalización de todos aquellos servicios que á los anteriores puntos se refieren y creación de impuestos por los toros, novillos, becerros y caballos muertos en corridos públicas, para subvenir á los gastos de estas reformas.

Ha sido autorizada la lectura de esta interesante proposición de ley.

¿No habrá «boda»?

Se expresa así el diario *El Sol*: «Maurociervistas muy significados decían ayer que ellos noson obstáculo para la fusión de las dos ramas del partido conservador; antes por el contrario, la han deseado y la desean. Cree además que en plazo muy breve se llegará á la concentración conservadora porque el estado llano de los conservadores también es partitipe de que se realice. Un personaje conservador negaba anoche que los conservadores desean la unión, y afirmaba: «No habrá boda». Circuló ayer el rumor de que el señor Sánchez Guerra había visitado ayer mañana al señor La Cierva. Tanto uno como otro negaron rotundamente que se hubiera celebrado esta conferencia.»

AL CERRAR

Por telégrafo.

MADRID 1.º Á LAS 11,55 m.

(Recibido á las 4,30 t.)

Integridades de La Cierva.

Ante un núcleo de correligionarios, ha declarado el señor La Cierva que combatirá á este Gobierno á sangre y fuego, por estimar que no defiende á las clases conservadoras, con propósito decidido de formar un nuevo partido que se denomine de «Unión Conservadora» é integrado por mauristas, ciervistas y algunos elementos de la extrema derecha.

Declara, que altos personajes conservadores (no todos) guiados por ambiciones de puestos y afán de mando, han desvirtuado la esencia de las ideas conservadoras y el credo del partido conservador, como lo prueba, las andanzas y cabileos que mantienen con los Diputados de la extrema izquierda señores Saborit y Besteiro, y por esto, tiene sobrado motivo para decirle al país que estos señores no deben representar fuerzas conservadoras.

Al oponerse el señor La Cierva á que se habiliten los días sábado y lunes próximos, para que en ellos celebre sesión; el Gobierno, se ve obligado á respetar la semana parlamentaria y hasta el martes no comenzará á discutirse en el Congreso la fórmula económica.

Los debates de hoy en el Congreso se dedican á tratar del problema agrario que existe en Andalucía.

Motin en un Vapor.

Comunican de Santander que antes de llegar al puerto el trasatlántico «Infanta Isabel» expidió el capitán un radiograma al Comandante de Marina participándole que parte de la tripulación se había amotinado, reclamando la presencia á bordo de las Autoridades, perscnadas éstas en el buque, al llegar al puerto, en el acto, fueron reducidos á prisión once marineros revoltosos.

El barco ha traído con destino á los Bancos de Bilbao y Vizcaya don millones seiscientos mil dólares en oro, procedentes de los Estados Unidos.

Aurelio.

NO DE V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOL. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

KODAK.—Véase artístico anuncio en cuarta plana.

Manuel Molinero

Exposición de lápidas y sarcófagos. Despacho: Progreso, 10, MADRID

• Teléfono 3.361 •

BALNERIO DE ARNEDILLO.—Aguas termales, clarurado sódicas, notablemente radiactivas. Curas asombrosas en toda clase de enfermedades reumáticas, luxaciones, heridas, etc. Buen hotel. Telégrafos, etc. Automóviles desde Calahorra (Rioja). Detalles: Gerencia. 5.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chávarri

Lealtad, 12.—MADRID

CARABANA

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

HILO SISAL

LEGÍTIMO

PARA SEGADORAS - ATADORAS

Tenemos en Gallur (Zaragoza), importante partida dispuesta para entrega inmediata al precio de

80 pesetas fardo

de 10 ovillos con 22½ kilos puesto sobre dicha estación.

DIRIGIRSE A

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S. A.
ALBACETE

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

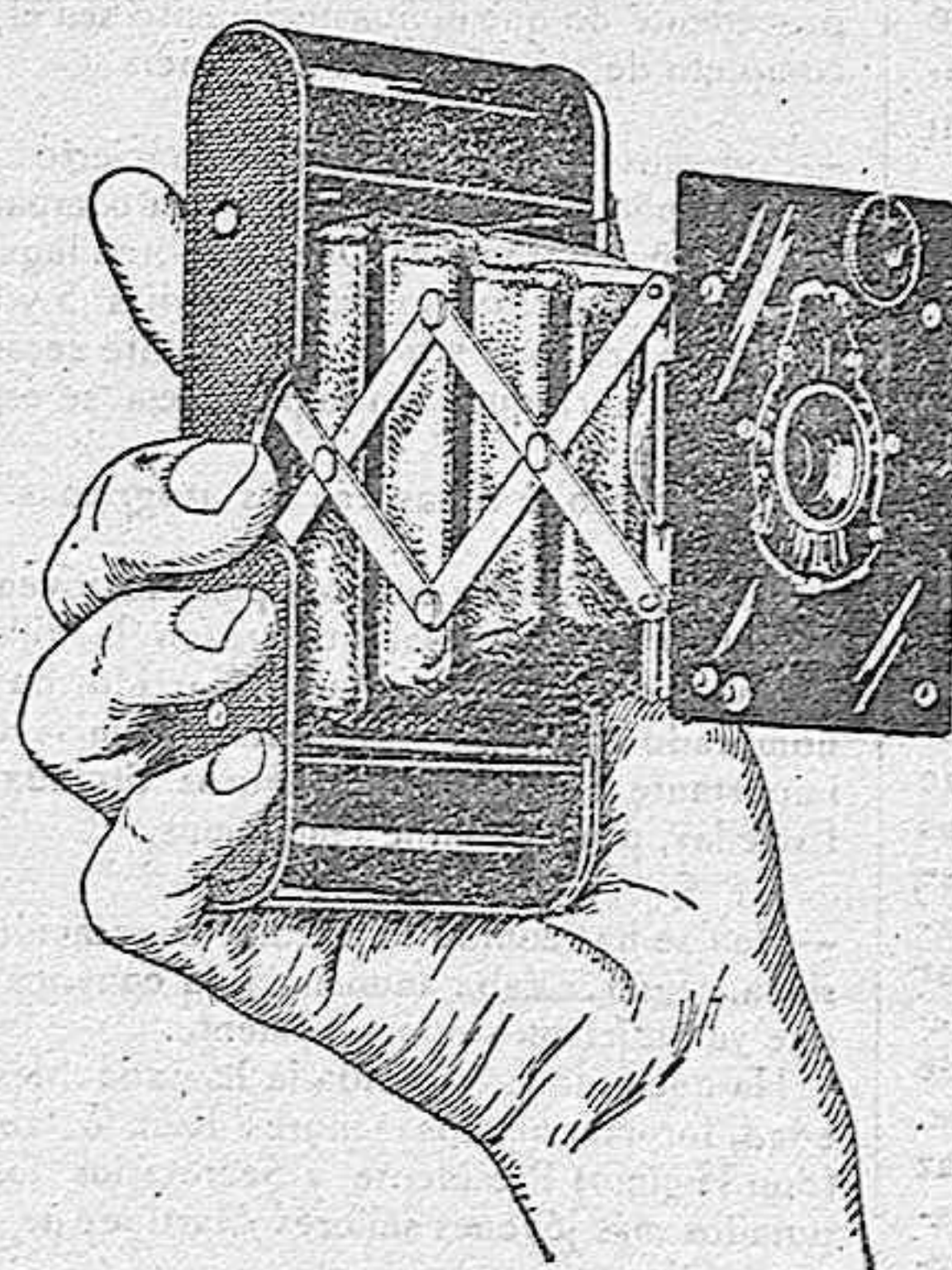
De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Un Kodak prolongará sus Vacaciones.

Lleve Vd. un Kodak consigo en sus próximas vacaciones. Las lindas fotografías que traerá a su regreso, evocarán el recuerdo de momentos alegres y constituirán, por decirlo así, la prolongación de sus vacaciones.

El manejo del Kodak se puede aprender bien en media hora, y todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan sin necesidad de cuarto oscuro. Hay Kodaks de todos los precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos:



	Pesetas
Kodak Vest Pocket Autográfico.— Hace fotografías 4 x 6½ cm. siempre dispuesta, nunca molesta	48.00
Kodak Junior Autográfico No. 1.— Tamaño de las fotografías 6 x 9 cm.; va provisto de Objetivo acromático	70.00
Kodak Junior Autográfico No. 2C.— Fotografías 7½ x 12½ cm.; Objetivo acromático. Obturador Kodak Ball Bearing	100.00
Kodak Autográfico No. 3.— Fotografías 8 x 10½ cm.; Objetivo Rápido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing	135.00
Kodak Autográfico No. 3A.— Hace fotografías 8 x 14 cm.; Objetivo Rápido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing	165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pts.

De venta en casa de
DON IGNACIO CARRASCOSA
CANALEJAS, 18.—SORIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Folletón de «NOTICIERO DE SORIA». (20)

El Castellano de Cuéllar.

Novela histórica del siglo XIII

por

JOSÉ DE ESPRONCEDA

(Continuación).

con dignidad; entróse en el oratorio Elvira sin descubrirse y el paje acercó uno de los sillones detrás del caballero para que se sentase, hecho lo cual salió de la habitación mientras éste apenas osaba alzar los ojos, y parecía luchar dentro de sí con sus remordimientos y sin hallar palabras con que empezar. Sentáronse los dos por último, hubo aun una pausa, hasta que el caballero alzó los ojos y fijándolos en Leonor con cierta timidez rompió por fin el silencio pronunciando con débil voz esta frase, que apenas fué inteligible.

—Yo os he agraviado, Leonor, y vos sin duda me aborrecéis.

—Mentiría, repuso Leonor con firmeza, si no os dijera que vuestra conducta para conmigo es

muy ajena de un hombre que profesa la orden de la caballería.

—Verdad es, Leonor, y así no podré nunca aspirar siquiera á merecer vuestra estimación, replicó Saldaña algo más animado; pero si el amor puede disculpar mis errores; si los tormentos que padezco, y que vos sola podéis calmar; si el hastío con que vivo, la angustia que me acongoja y la desesperación que me ahoga alcanzan una mirada de lástima de vuestros ojos: si en fin, basta además mi arrepentimiento de lo que os he hecho sufrir, creo que lejos de merecer vuestro odio, merezco, siquiera vuestra compasión.

—Mi compasión: la tenéis, Saldaña, replicó Leonor conmovida. ¿Quién habrá que como yo os conozca y no os compadezca? Vos libre y poderoso, y yo cautiva, huérfana y ultrajada en este momento, me tengo mil veces por más dichosa que vos; pero si estáis de veras arrepentido, ponednos en libertad á mi amiga y á mí, y tal vez, si no está corrompido vuestro corazón, os cause un nuevo gozo hacer esta buena obra.

—Eso no; ¡nunca! respondió Saldaña muy agitado; cien muertos antes: cien infiernos padezca yo antes que te separes de mí, Leonor. ¡Nunca! Yo besaré el polvo que pises, te serviré de rodillas, te adoraré como se adora á la Virgen que está en el altar.

—¡Silencio, impío! interrumpió una voz suave, pero en acento terrible detrás de Saldaña.

Volvió Saldaña los ojos airados á ver quién era la que con tanto atrevimiento interrumpía, y halló en pie á su espalda á Elvira envuelta en su almalafa, que salía entonces del oratorio.

—¿Quién eres tú, la preguntó Saldaña con enfado, que te atreves así á insultarme? ¿Mal haces si crees que ese disfraz que llevas te da permiso para abusar de esa manera de mi paciencia.

—Las amenazas, los tormentos, los más crueles martirios, repuso Elvira, que puedes imaginarte, son para el penitente aureolas de gloria y nuevos soles que le guían en el camino escabroso de la virtud. Nada temo, Saldaña, y todo lo temo por tí; mira, mírate un momento y te horrorizarás de tí mismo.

—Mujer fantástica, replicó Saldaña, cuando yo me presente á dar cuenta á Dios de mi vida, sé muy bien el modo de disculparme, y aquí en la tierra, el amor es harta buena defensa de mis mayores delitos. Si, Leonor, prosiguió volviendo la espalda á Elvira; pero esta mujer tiene razón; nadie es más desdichado que yo; todos los hombres en medio de su desgracia tienen algún dulce